



REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE COCLE
Municipio de Aguadulce
Alcaldía Municipal
Teléfono 906-0020 Ext. 102, email: ing.aguadulce@gmail.com

53/m3



Aguadulce, 15 de enero de 2024.

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental.

E. S. D

Respetada Licenciada:

Respondiendo nota DEIA-DEEIA-UAS-005-1104-2024, relacionado a la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado "PASEO AGUADULCE"; remito copia de nota fechada el día 29 de diciembre dirigida a la Dirección Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Atentamente,

Licdo. JORGE LUIS HERRERA
Alcalde Municipal
Distrito de Aguadulce



Consultas al 906-0020, Ext 109 Ingeniería y al Correo electrónico:
ing.aguadulce@gmail.com





REPÚBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE COCLE
Municipio de Aguadulce
Alcaldía Municipal
Teléfono 906-0020 Ext. 102, email: ing.aguadulce@gmail.com



Aguadulce, 29 de diciembre de 2023.

Licenciado
DOMILIUS DOMINGUEZ.
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Respetado Licenciado:

Tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2001, ampliamos los comentarios del proyecto PASEO AGUADULCE:

1. Una vez que se recibió nota del 26 de diciembre de 2023, por parte de Promotora Paseo Aguadulce donde aporta memoria técnica descriptiva del sistema de tratamiento de aguas residuales del proyecto PASEO AGUADULCE, donde aclara que se utilizará "...vertimiento final será de tipo mixto. En estación lluviosa, el agua será descargada en el arroyo estacional, que colinda con el área de la planta de tratamiento. En estación seca, se utilizará un campo de infiltración en el suelo".

Esta propuesta disminuye el volumen de descarga al Rio Simón Gómez; las cuales deben cumplir con las normativas respectivas. Como alternativa debe tomarse en cuenta la viabilidad de conectarse al sistema de alcantarillado de IDAAN.

Atentamente,

Licdo. JORGE LUIS HERRERA
Alcalde Municipal
Distrito de Aguadulce



Consultas al 906-0020, Ext 109 Ingeniería y al Correo electrónico:
ing.aguadulce@gmail.com

*Alcaldía de Aguadulce
29/12/2023*

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 11 de enero de 2024
DEIA-DEIA-UAS-0005-1104-2024

Honorable
JORGE LUIS HERRERA
Alcalde
Municipio del Aguadulce
E.S.D.

Respetado Honorable Herrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://presaia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "PASEO AGUADULCE", a desarrollarse en el corregimiento de Virgen del Carmen, distrito de Aguadulce, provincia de Coatepeque, cuyo promotor es BIENVENIDOS A AGUADULCE, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-045-2023**

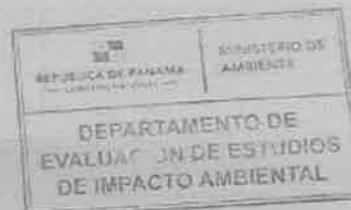
Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

Analilia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.

Jefá del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.



ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADULCE

Recibido

Patricia

Hora

8:08 A.M.

Fecha

16/01/24

Albrook, Calle Braberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa